

el alcaloide de la mencionada planta y preparé con él algunas sales, por lo que en mi humilde concepto creo tener el derecho de prioridad en el descubrimiento de la *Boconina*.

México, Octubre 11 de 1892.

J. M. LASSO DE LA VEGA.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 4 de Noviembre de 1891. — Acta número 6. — Aprobada el 11 de Noviembre de 1891.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete y diez minutos de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior fué aprobada en votación económica con una modificación, propuesta por el Dr. Bandera, que se hizo constar en la misma.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con un catálogo de instrumentos obsequiado por el Dr. Peñafiel. — Al Archivo.

Con una carta de excusa del Dr. Semeleder. — Téngase en cuenta.

Con una carta del Dr. Caréaga disculpándose por no presentar su trabajo. — Enterado.

El Sr. Presidente, que estaba de turno por su sección, leyó un trabajo titulado "Contribución al estudio de los estrechamientos tricúspides." — El Secretario lo declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

En seguida el Dr. Bandera felicitó cordialmente al Dr. Carmona y Valle por el interesantísimo trabajo que acababa de leer, fijándose de preferencia en la división que hace de los ruidos cardíacos.

El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Bandera por sus frases benévolas é insistió acerca de los caracteres que distinguen á las estenosis tricúspides.

El Dr. Bandera leyó su trabajo reglamentario, aplazado en la sesión anterior, que se titula: "Apuntamientos relativos á la Fisiología del sueño."—El Secretario lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Presidente concedió la palabra al Dr. Ortega Reyes para que leyese su trabajo, que también había sido aplazado. Este señor suplicó se le concediese que el Secretario leyera el trabajo, porque él tenía enfermo un ojo.—Concedido el permiso el infrascrito leyó el escrito titulado: "Importancia del estudio de las enfermedades de los niños" que el autor acompañó de una lámina.—Quedó comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Hurtado presentó á la enferma que operó el 28 de Septiembre próximo pasado y que es su primer caso de histerectomía vaginal.

El Sr. Presidente nombró para que la examinasen á los Dres. Lavista y Valenzuela, suspendiéndose breves momentos la sesión; y al continuar ésta el Dr. Lavista, en nombre de la comisión, dijo: que el interesante hecho que acababa de estudiar daba lugar á doble consideración: sea la primera el motivo de la intervención quirúrgica y la segunda el resultado del tratamiento empleado. Que respecto á lo primero por el momento nada dirá, y en cuanto á lo segundo, el caso es por demás brillantísimo, pues el reconocimiento les permitió cerciorarse de lo bien hecho de la operación.

El Dr. Hurtado dió las gracias al Sr. Lavista y prometió hablar algo acerca de este punto en la próxima sesión.

Se dió segunda lectura á la proposición respecto á la admisión del Dr. J. Breña como socio correspondiente en Zacatecas.—Recogida la votación resultaron 12 votos, todos afirmativos.

El Presidente declaró socio correspondiente á este último señor.

Se anunciaron los turnos de lectura; terminó la sesión á las nueve, á la que asistieron los Sres. Bandera, Carmona y Valle, Chacón A., García, Gayón, Hurtado, Lavista, Lasso de la Vega, Olvera, Ortega Reyes, Soriano, Valenzuela, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.